



**SANTA  
TECLA** | TU ALCALDÍA

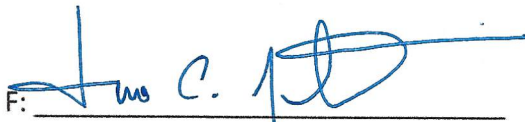
## ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA

---

### ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACION

Con base al artículo setenta y tres de la ley de acceso a la información Pública, y habiendo agotado el procedimiento establecido en esta ley, se declara INEXISTENTE la información sobre EVENTOS PUBLICOS EN LO QUE PARTICIPA LA MUNICIPALIDAD EN AGOSTO A OCTUBRE 2020, en los archivos de esta municipalidad, debido a que no se cuenta con ninguna información de eventos realizados por el Departamento de Juventud AMST.

No habiendo más que manifestar, para constancia firmo y sello la presente ACTA DE INEXISTENCIA en el municipio de Santa Tecla, a los 30 días del mes de octubre del año 2020.

F: 

Lic. Luis Carlos Arévalo  
Jefe del Depto. De Juventud AMST.

